

Gonzalo asiste a la firma del convenio entre Comunidad de Madrid y Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda

La Comunidad contará con 186 millones de euros para ayudas al alquiler dirigidas a los sectores más vulnerables

- El Gobierno regional cofinanciará el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 con el compromiso de garantizar el 10 % de la cantidad asignada por fomento
- Uno de los ejes principales será la reactivación del sector inmobiliario, desde el fomento del alquiler y el apoyo a la rehabilitación de edificios y a la regeneración urbana y rural

30 de julio de 2018.- La consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo, ha asistido hoy a la firma del convenio bilateral entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Un convenio que refleja el reparto de financiación acordado en mayo por el anterior gobierno del PP y según el cual la Comunidad de Madrid contará con un presupuesto máximo de 186 millones de euros para los próximos cuatro años.

Se trata de un Plan que incluye como novedad la obligación de cofinanciación por parte de las comunidades autónomas que, para poder acceder a las ayudas, tendrán que aportar un mínimo del 10 % de la cantidad asignada por Fomento. El Gobierno regional se compromete a garantizar ese 10 % durante toda la vigencia del plan, tratando siempre de alcanzar el 30 % para poder así obtener la financiación máxima anual.

Aunque esta obligación no se aplica en este primer año, la Comunidad había reservado ya cuatro millones de euros para cofinanciar estas ayudas durante 2018, lo que incrementará los fondos procedentes del Ministerio de Fomento hasta los 43 millones de euros y permitirá destinar un total de 47 millones para ayudas al alquiler durante este año.

Teniendo en cuenta esta circunstancia especial de 2018 y que, en los años subsiguientes, el Gobierno regional seguirá cofinanciando las actuaciones, la inversión total en la Comunidad de Madrid durante toda la vigencia del Plan (2018-2021) alcanzará los 186 millones: 164,6 del Estado y 21,4 (el 11,5% de ese total) aportados por el Gobierno regional.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Se trata de un plan de marcado carácter social y así se refleja en el Plan Estratégico aprobado por la Comunidad de Madrid en el que se establece como destinatarios prioritarios para la concesión de las distintas ayudas a los sectores más vulnerables como son los jóvenes, las personas mayores o con discapacidad y las víctimas de la violencia de género.

Además, entre los objetivos principales para su desarrollo, el Gobierno regional se fija el de incentivar el sector de la construcción a través de la rehabilitación de edificios, la regeneración urbana y rural y el fomento del alquiler.